



LISTA DE ASISTENCIA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE TRANSPARENCIA

2022

NOMBRE	FIRMA
C. WILLY ARTURO HERNÁNDEZ ALCOCER	
C. INGRID ESTRELLA ALVARADO TAPIA	
C. YARA ALEJANDRA MARTÍNEZ BOLAÑOS	
C. JOSÉ ELOY TORRES LORA	
C. BLANCA VIRIDIANA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	
C. NEFERTITI SANTA CRUZ SUÁREZ	
C. MIGUEL OMAR QUIJANO VERA	



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a nueve de junio de dos mil veintidós, siendo las once horas, se reunieron de manera virtual, las personas que integran el Comité de Transparencia para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria, con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación, como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril del 2020, encontrándose presentes:-----

- 1. Willy Arturo Hernández Alcocer, Presidente del Comité. -----
- 2. Yara Alejandra Martínez Bolaños, Secretaria Técnica. -----
- 3. Mayra Rodríguez Lucero, Vocal -----
- 4. José Eloy Torres Lora, Vocal -----
- 5. Blanca Viridiana Rodríguez Gutiérrez, Integrante -----
- 6. Nerfertiti Santa Cruz Suárez, Invitado Permanente-----
- 7. Miguel Omar Quijano Vera, Invitado Permanente -----

I. Lista de asistencia y verificación del quórum. Una vez que quedó comprobada la asistencia de las personas que fueron nombradas como integrantes del Comité de Transparencia, su Presidente declaró la existencia de quórum legal para sesionar. -----

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Acto seguido, la Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de sus integrantes, el siguiente **Orden del Día:** -----

- 1. Lista de Asistencia y verificación del quórum. -----
- 2. Aprobación del orden del día. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



- 3. Actualización de la página del MPI CDMX y evaluación del segundo semestre 2021. -----
- 4. Aviso de privacidad. -----
- 5. Sistemas de Seguridad. -----
- 6. Asuntos Generales. -----

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia preguntó a los integrantes de dicho Comité si estaban de acuerdo con el Orden del Día o tenían algún comentario al respecto; por lo que, al no existir comentario alguno, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA. -----

III. El tercer punto del orden del día fue el relativo a la **actualización de la página del MPI CDMX y la evaluación del segundo semestre del año 2021**, que fue enviada por el Instituto de Transparencia. Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, INFO CDMX, correspondiente al segundo semestre del año 2021, de donde se desprende una evaluación sobre una base del 100% de 89.26% para el portal de internet y del 89.30% para la plataforma institucional, sobre las observaciones, fueron subsanadas según los plazos establecidos para la solicitud de una segunda revisión, por lo que nos encontramos a la espera de la evaluación. -----

IV. El cuarto punto del día está relacionado con el **aviso de privacidad**, fue solicitado por el INFO CDMX, se hiciera una revisión a los avisos de privacidad de los sujetos obligados, por lo que se realizará una modificación al aviso de privacidad de los correos electrónicos, el cual, una vez revisado por el área jurídica, queda de la siguiente manera. -----

"La información contenida en este documento, así como en sus anexos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII, 22, 24 fracciones VIII y XXIII, 169 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y demás aplicables, así como en lo establecido en el capítulo XIV de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal. -----

Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 3 fracciones IX, XXVIII, XXIX, XXXIV, XXXVI, 9, 16, 24, 25, 26, 27, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 46, 49, 50, de esta Ley y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstos. -----

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



Asimismo, deberá estarse a lo señalado en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12, 13, 14, 27, 28, 29, 41, 59, 60, 61, 62, de los Lineamientos Generales sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.-----

En el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones de la Ciudad de México, deberá observarse puntualmente lo dispuesto por la Ley de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México, Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, Criterios para la Dictaminación de Adquisiciones y Uso de Recursos Públicos Relativos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Ciudad de México y demás relativas y aplicables”.-----

V. El quinto punto del orden del día tiene que ver con los **Sistemas de Seguridad**, en la reunión se acordó que se continuará la revisión y actualización para ser aprobados en la siguiente sesión ordinaria. -----

VI. Toda vez que no se inscribieron **Asuntos Generales**, se cerró la Segunda Sesión Ordinaria del MPI CDMX, siendo las once horas con treinta minutos. -----

Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTE

WILLY ARTURO HERNÁNDEZ ALCOCER
COORDINADOR DE DESARROLLO Y
EVALUACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS



SECRETARIA TÉCNICA



YARA ALEJANDRA MARTÍNEZ BOLAÑOS
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VOCAL



MAYRA RODRÍGUEZ LUCERO
COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTEGRANTE



BLANCA VIRIDIANA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
ENLACE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VOCAL



JOSÉ ELOY TORRES LORA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS





INVITADA PERMANENTE

INVITADO PERMANENTE



NEFERITI SANTA CRUZ SUÁREZ
 JUD DE DESARROLLO Y SEGUIMIENTO
 AL PLAN DE PROTECCIÓN



MIGUEL OMAR QUIJANO VERA
 LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE
 RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y
 SERVICIOS



